

MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 218

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2017-9549** *Notificación de sentencia 250/2017 en procedimiento ordinario 174/2017.*

Don José María García Pino, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en el juicio ordinario 174/2017 seguido a instancia de D. MARCOS PORTILLA BEDIA, contra los demandados D<sup>a</sup> MARÍA ROSA PORTILLA DE LA ROSA, D<sup>a</sup> MARÍA CRISTINA PORTILLA DE LA ROSA, D. ABEL PORTILLA BEDIA, HERENCIA YACENTE DE MARIO PORTILLA MATANZA y D<sup>a</sup> ROSARIO PORTILLA BEDIA, se ha dictado sentencia nº 250/2017 con fecha 20 de octubre de 2017 contra la que cabe recurso de apelación en plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Y para que sirva de notificación a los referidos demandados, en ignorado paradero, o para el caso de que la notificación personal resultare negativa, libro el presente.

Santander, 20 de octubre de 2017.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
José María García Pino.

[2017/9549](#)